

Constancia secretarial: Manizales, veinte (20) de abril de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado memorial por el apoderado actor en el cual solicitó oficiar a Eps suramericana S.A para que suministre los datos del empleador y datos de ubicación del ejecutado Luis Eduardo Muñoz Marín.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

### **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, veinte (20) de abril de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de menor cuantía instaurada por Systemgroup S.A.S contra Luis Eduardo Muñoz Marín, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2021-00608-00.

El apoderado actor solicitó oficiar a Eps Suramericana S.A para que informe cual es el empleador y los datos de ubicación del ejecutado Luis Eduardo Muñoz Marín.

A la anterior solicitud se accede en consecuencia, se ordena oficiar a Eps Suramericana S.A para que en el término de diez (10) días informe cual es el actual empleador y sus datos de ubicación, además si en sus bases de datos reposa alguna dirección de notificación, teléfono y/o correo electrónico Luis Eduardo Muñoz Marín.

Por secretaría líbrese el respectivo oficio.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal**

**Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8c4596932ba55ff28de4812299074f8d99cbb3f55912b7f20b03e5b3809c8a5**

Documento generado en 20/04/2022 04:15:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**